



**InMujeres Zapopan**

Instituto de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

RECIBIDO

Virginia Jiménez  
16 marzo - 2018  
11:00 hrs.

Zapopan, Jalisco. 15 de marzo del 2018.  
Memo Interno /IMMZIS/JPA/53.

**C. Virginia Guadalupe Jiménez Flores**  
**Jefatura Administrativa Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas.**  
**Presentes.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo de hacer de su conocimiento que durante el mes de febrero del 2018, no se realizaron **adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios**, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o jurídica adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y
11. El finiquito;

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

**Atentamente**

**“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”**  
**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX**  
**Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.**

**C. María del Socorro Pérez Aguilar**

Unidad Administrativa de Planeación y Administración  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.